

ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 3 – LLANO

(5 de noviembre de 2008)

En el *Centro Municipal Integrado de El Llano*, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día 5 de noviembre de 2008, se reúne el Consejo del Distrito 3 - El Llano. Preside la sesión Don Manuel Faustino García Fernández García Fernández, con la asistencia de la *Vicepresidenta* del Consejo Doña Pilar Pintos García, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: Don Enrique López García y Doña Carmen Llavata de la Torre *por la Alcaldía*; Doña Inmaculada Gallart Díez *por el Grupo Municipal Partido Popular*; Don Eduardo Iglesias Fernández *por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Verdes*; Don José M^a Suárez Fano, Don Ángel Ramos Estalayo, Doña Josefina Díez Álvarez, Doña Nieves Ceñal Suárez y Doña M^a Nicolasa Chaverri Míguez *por las Asociaciones de Vecinos*; Don Ángel Fernández López *por las Asociaciones Deportivas*; Doña Rita Uribelarrea García *por los Centros de Salud* y Doña Carmen Duarte García *por las Asociaciones de Mujeres*; está presente también la *Directora del Centro Municipal Integrado de El Llano* Doña Ana Fernández Romero.

Actúa como *Secretaria*: Doña Covadonga Puente García.

Se halla, asimismo, presente Don Santiago Ramón Martínez Argüelles, como Concejal de Hacienda, para presentar el proyecto de Presupuesto para el año 2009.

1. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna corrección que realizar al acta de la reunión anterior y no habiendo observaciones por ninguno de los asistentes, el Consejo aprueba por unanimidad el acta de la reunión celebrada el pasado día 4 de septiembre de 2008.

Seguidamente, desea agradecerle a Don Jesús López Regadera que ha cesado como Consejero en el Distrito el trabajo y la colaboración en el tiempo que estuvo en su cargo, así como dar la bienvenida a Doña Nicolasa Chaverri Míguez que entra a formar parte como Consejera a partir del día del hoy en este Consejo de Distrito. La saluda y le desea un buen trabajo en común.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN.

El Sr. **Presidente** interviene para señalar que la Concejala de Participación Ciudadana desea ofrecer en este punto información al Consejo de Distrito y le otorga la palabra.

Doña Pilar Pintos García saluda al Consejo y comenta que el Reglamento de Participación Ciudadana ya ha sido aprobado por el Pleno. Indica que hubo un recorrido un poco largo hasta que por fin se llegó a su aprobación encontrándose en estos momentos pendiente de publicación en el Boletín del Principado de Asturias. Comenta que el documento puede ser consultado en la página web municipal. Supone que les habrá llegado ya a todos los miembros del Consejo porque ordenó su envío para que pudieran tener la oportunidad de conocer su contenido incluso antes del tratamiento de este asunto en el Pleno, añade que también procedió a su envío por correo electrónico a quienes disponían de este medio y finalmente entrega una copia en esta reunión por si alguien no hubiera tenido oportunidad de proceder a su consulta. Expone que en su opinión el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana ha cambiado sustancialmente con respecto al anterior, pues éste tenía 35 artículos y el aprobado 53. Comenta que no es el momento de referir en la reunión todo el contenido del Reglamento ya que lo tienen todos los asistentes y sería un poco largo por lo que se emplearía un tiempo innecesario que prolongaría mucho la reunión, pero sin embargo si desea resaltar sobre todo las novedades para constancia de los miembros del Consejo. Comenta que el nuevo Reglamento contiene un nuevo artículo para garantizar el acceso a la información sobre bienes y derechos municipales, otro también nuevo, que contempla el derecho de audiencia pública como espacio de participación para la presentación pública ante el Ayuntamiento y posterior debate entre ésta y la ciudadanía de temas de interés, un nuevo artículo para regular la utilidad pública municipal para Asociaciones y Entidades Ciudadanas, y además, da a conocer los derechos que con este nuevo Reglamento tienen todos los ciudadanos, tales como el derecho a la información y acceso a las nuevas tecnologías, derecho a petición de forma individual o colectiva, derecho a formular quejas, derecho a la iniciativa popular, derecho a la audiencia pública, derecho a consulta popular y el ya mencionado derecho a la utilidad pública municipal. Tras este balance, considera que se trata de un Reglamento bastante completo, que va a dar mucho juego a los ciudadanos para participar en la vida municipal de la ciudad y se muestra muy contenta de que se haya podido aprobar con los votos a favor de los tres Grupos Municipales, ya que se aprobó en Pleno por unanimidad, lo que a su modo de ver está muy bien porque significa que todos creen en la participación, tanto los que gobiernan como los que no y considera que es positivo para todos finalmente.

3. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE GIJÓN.

Doña Pilar Pintos comenta seguidamente que se está tramitando una modificación del Reglamento de los Distritos promovida porque el citado texto no contempla la posibilidad de designar suplentes, por lo que han surgido problemas en las reuniones, también en este Consejo. Por esta razón se estuvo contemplando la forma de cambiar esta situación, sin tener que hacer un nuevo Reglamento y por ello se plantea esta propuesta que está preparada. Da cuenta del contenido del nuevo artículo del Reglamento que quedaría así:

“El nombramiento de los miembros del Consejo, tanto de titulares como de suplentes, se efectuará por el Pleno del Ayuntamiento, a propuesta de las distintas entidades. Los cambios de vocales, tanto de titulares como de suplentes, que se produzcan una vez constituido el Consejo, se efectuarán por la Alcaldía, también previa propuesta de las mismas.”.

Señala que se aprobará en Junta de Gobierno para posteriormente ser analizado en la Comisión de Reglamentos y después someterlo al Pleno. Anticipa que este cambio supone la elección de suplentes para todos, en definitiva, otro nuevo Consejo, lo que puede ser un poco complicado porque a veces resulta difícil ya elegir titulares pero cree que hay que hacer ese esfuerzo tanto por las asociaciones de vecinos como por el resto de las asociaciones. Continúa señalando que los titulares que están representando a sus correspondientes asociaciones han de convocarlas para que elijan suplente enviando posteriormente al Ayuntamiento la propuesta con la justificación de las asociaciones que los han elegido. Ejemplifica que si en Deportes, en Educación, en el ámbito que sea, hay tres, cuatro asociaciones, el Consejero que está aquí representando a esas asociaciones tiene que darles cuenta de lo que se va a hacer para volver a elegir a otra persona que lo pueda suplir. En definitiva, se trata del mismo procedimiento que se aplicó cuando se procedió a la elección del titular. Comenta que una vez que empiece el proceso se dará un tiempo razonable para elevar las correspondientes propuestas.

También plantea que si alguien desea cesar, tiene que cursar el cese con un escrito porque si no lo hace, el problema es que no se le puede sustituir, tendría su suplente cuando se designen, pero ese vacío quedaría más o menos porque sólo estaría el suplente y no tendría otro y, en este momento, esa situación aún es peor porque no hay suplente por lo que desea que sean conscientes de lo que supone estar como Consejero en los Distritos, que en un momento dado, por las razones que sea, que son libres evidentemente si se desea renunciar al cargo, se haga para que otra persona pueda ocupar su puesto, que eso si se puede realizar pues no hay ningún problema ya que la asociación correspondiente o las asociaciones propondrían a alguien para ser nombrado por la Alcaldía.

Interviene Doña Inmaculada Gallart en nombre del Grupo Municipal del Partido Popular:

Desea dejar constancia en este punto que fue precisamente el Partido Popular quien planteó la propuesta de modificación del reglamento para el nombramiento de suplentes.

La iniciativa de plantear sustitutos fue del Grupo del Partido Popular porque muchos de los representantes lo habían planteado y así se lo expresaron al equipo de Gobierno.

Interviene Doña Pilar Pintos:

Para comentar que desea aclarar que el Partido Popular presentó a través de la Secretaría la solicitud de modificación del Reglamento para el nombramiento de suplentes, pero también es cierto que puesto que la Concejalía no tiene que canalizar su iniciativa a través de la Secretaría del Ayuntamiento, estaba avanzando la propuesta porque eso es lo que había comprometido y se estaba en ello.

4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2009.

El **Sr. Presidente** del Consejo interviene para dar la palabra al Concejal de Hacienda y Patrimonio, Don Santiago Martínez Argüelles que se halla presente en la reunión del Consejo para explicar el contenido del proyecto de Presupuesto para el año 2009.

Toma la palabra Don Santiago Martínez Argüelles en este punto y señala:

Que va a dar cuenta del Proyecto de Presupuestos que ha sido aprobado por la Junta de Gobierno en el día de ayer y que inicia ahora su tramitación municipal, espera que culmine este Proyecto de Presupuestos el día 12 de diciembre con su consideración y en su caso, aprobación por parte del Ayuntamiento Pleno y por lo tanto indica que durante todo este mes se discutirá el Presupuesto en el ámbito municipal. Comenta que se trata de un proyecto de presupuesto para un para un año complicado y que no hace falta que se extienda mucho en esa cuestión para que el Consejo tome conciencia ya que es sabido que el año 2009 va a ser un año malo y va a ser malo especialmente durante los primeros meses. Expone que su hipótesis es que a partir del segundo semestre se empiece a percibir algún repunte en la actividad económica en el contexto nacional pero los primeros meses no van a ser buenos, eso no quiere decir y eso es la otra parte que desea señalar que desde el Ayuntamiento se dejen de hacer cosas, se seguirán haciendo cosas, se hará un esfuerzo para hacer esas cosas, un esfuerzo importante y convencidos de que desde el Ayuntamiento se deben de lanzar señales también de confianza hacia el conjunto de la ciudadanía y esa confianza se gana manteniendo el nivel de gasto y el nivel de inversión y dinamizando la actividad económica. Explica que se trata de un Presupuesto atípico porque por primera vez se reducen algunas partidas de ingresos que son significativas en el Presupuesto y por primera vez también, hay municipios españoles relevantes y tradicionales con niveles de gastos muy grandes que ya están aprobando proyectos de Presupuestos que contemplan disminución del nivel de gastos y de inversión para el año 2009, lo que refleja en cierta medida la situación económica.

Por lo que respecta a nuestro Presupuesto, el Presupuesto del Ayuntamiento de Gijón cuenta como siempre con dos partes, el Presupuesto del Ayuntamiento de Gijón para el año 2009, propiamente dicho y otro que está conformado con el de las Sociedades y Organismos Autónomos que tiene el Ayuntamiento de Gijón y que forman parte de la estructura del Ayuntamiento de Gijón.

El Presupuesto Municipal como corazón de la actividad económica, va a ser para el año que viene de 241.183.800 millones de euros, lo que significa un crecimiento del 3,45% respecto al año 2009 y asegura que ese crecimiento que es muy suave, es un crecimiento muy moderado del Presupuesto, es un crecimiento que también supone un esfuerzo muy importante en términos de financiación como después va a explicar. En cuanto a los otros Organismos y Empresas que forman parte del Presupuesto Municipal señala que llama la atención por los porcentajes de crecimiento que están en los documentos que se han facilitado, el correspondiente al Centro Municipal de Empresas, que crece casi un 80% debido a un cambio que se ha articulado en una parte de la gestión de los instrumentos de promoción económica y empleo y que significa un trasvase de recursos desde ámbitos que antes estaban en el Ayuntamiento hacia el Centro Municipal de Empresas. También crece el presupuesto de la Empresa Municipal de Vivienda en un 56,92% como consecuencia de una operación que es absolutamente emblemática ya que está previsto que la Empresa Municipal de Vivienda inicie la construcción de una promoción de viviendas que sería la primera Promoción Pública de viviendas en Gijón licitada por la Empresa Municipal que está ubicada en la Camocha. Espera que se licite durante la primavera del año 2009 lo que significa una inversión muy fuerte para la empresa y un compromiso importante. En el resto de partidas hay crecimientos en Empresas Municipales, tanto en EMULSA como de EMTUSA, que después tratará de comentar un poco más extensamente pero que tienen un crecimiento mucho más contenido, mucho más moderado que las otras Sociedades comentadas. También señala que es muy suave el crecimiento del Teatro Jovellanos que sólo crece un 1,88, es decir, un presupuesto congelado en la práctica, el Jardín Botánico que

también se congela y el resto de las actividades que se encuentran en una horquilla que considera menos llamativa.

El Presupuesto consolidado del Ayuntamiento, si el Presupuesto Municipal son 241 millones, el Presupuesto consolidado serán 329 millones de euros, esos 329 millones representan un crecimiento del 4,83% del Presupuesto consolidado. El Presupuesto Municipal crece un 3 y poco más y el Presupuesto consolidado crece un 4,83, crece un poquito más en todo caso, pero los crecimientos son moderados, absolutamente moderados, si se comparan con la dinámica de crecimiento del presupuesto municipal durante los últimos años pero se trata de un crecimiento extraordinario a su modo de ver si se compara con otros ayuntamientos en este momento de crisis económica.

Explica que el principal contenido del Presupuesto Municipal ha ido orientado hacia las políticas de vivienda y los servicios sociales, que son las que se llevan la mayor parte del esfuerzo en términos de gasto y al mismo tiempo se mantiene el nivel de inversión que había hasta ahora, conservando un nivel de endeudamiento que a su juicio es bajo, aunque va a crecer respecto al pasado año, va a crecer el nivel de endeudamiento en 14 millones de euros ya que en otro caso, no habría forma de financiar los gastos.

Para explicar el Presupuesto hay que hacer mención a las dos partes, la parte de los ingresos y la parte de los gastos. Expone que los ingresos van a crecer, que hay dos bloques, el correspondiente a los ingresos corrientes que son los impuestos, las tasas, los precios públicos, las transferencias corrientes, los ingresos patrimoniales y otros ingresos, por ejemplo alquileres de la Empresa Municipal de Vivienda. Comenta que el conjunto de los ingresos crece un 2,65%, los tributos un 4,57% es decir, los ingresos previstos por tributos, y los ingresos patrimoniales un 9,15% como consecuencia de los altos tipos de interés que se observan y que ha permitido situar bastante bien los depósitos municipales. Por lo que se refiere a transferencias corrientes hay una disminución para este año de unos 2 millones de euros, como consecuencia de un cambio en la gestión de unas ayudas que procedían del Principado de Asturias que hasta ahora gestionaba el Ayuntamiento de Gijón y que va a seguir otorgándolas el Principado de Asturias, pero que no van a ser gestionadas por el Ayuntamiento porque se ha declinado seguir haciendo esa gestión porque generaba algunos problemas en las propias cuentas y en los propios sistemas internos de control. Eso no quiere decir que se dejen de dar las ayudas a los ciudadanos sino que se dejan de gestionar a través del Ayuntamiento. Pues bien, sobre los ingresos corrientes señala alguna cosa más y es que dentro de esos ingresos corrientes hay también algunas minoraciones en ingresos relevantes para el Ayuntamiento, minoraciones que tiene que ver con el cambio del ciclo económico, con la situación de crisis y sobre todo con la desactivación del sector de la construcción, en concreto, el impuesto de plusvalía dejará de recaudar el año que viene un millón y medio de euros, el impuesto de construcciones dejará de recaudar otro millón y medio de euros, una partida de ingresos que se llama aprovechamientos urbanísticos dejará de aportar al Ayuntamiento medio millón de euros adicionales y ya van tres millones y medio de euros, y además como consecuencia de la situación de la actividad económica, la compensación que viene del Ministerio de Economía y Hacienda en concepto de impuesto de Actividades Económicas, no se reducirá en términos absolutos pero su crecimiento estará por debajo de la inflación para este año 2008.

Por tanto comenta que se observan unos efectos de la crisis sobre los ingresos que son evidentes y que no se van a ocultar porque conviene que los ciudadanos también lo conozcan y que se está en una sociedad, en una economía, que como tal

afecta y repercute. El crecimiento es muy moderado de los ingresos tanto corrientes como de capital. En éstos el crecimiento será más fuerte como consecuencia de, por un lado un aumento de endeudamiento que en términos netos aumentará en catorce millones de euros el año que viene pero también porque se van a realizar algunas enajenaciones de activos, venta de derechos para las relaciones con las empresas constructoras de aparcamientos y también porque se espera que la sociedad, una sociedad de la que forma parte el Ayuntamiento de Gijón, que se llama la Sociedad Regional de Recaudación, el año que viene sea disuelta por parte del Principado de Asturias y sea sustituida por otra Sociedad que permitirá obtener unos ingresos como consecuencia de su liquidación, por lo tanto habrá unas operaciones de ingresos que son explicables pero que todas ellas dan para lo que dan y dan para ese 4,83% del crecimiento al que aludía. En todo caso, los niveles de endeudamiento siguen estando muy lejos de ese nivel, del 110% máximo que fija la legislación española sobre financiación de las Entidades Locales. Señala que los recursos se van a dedicar a cubrir esos gastos corrientes, gastos corrientes que crecen en su conjunto un 6,54%, a financiar inversiones que crecen en su conjunto un 3,26% y también habrá una disminución en operaciones financieras de diversa naturaleza. Entre las cuestiones que pueden llamar la atención, considera que está la evolución del capítulo uno de los gastos de personal que tiene una explicación que cree que debe ofrecerse. Sube el capítulo 1 un 10,09% lo que no quiere decir que ningún trabajador municipal vaya a llevar un 10% más de nómina el año que viene. Cree que conviene aclarar eso en primer lugar, en segundo lugar indica que las retribuciones, dietas y asignaciones, de los cargos electos, es decir, de los Concejales, Directivos Municipales y las aportaciones a los Grupos Municipales van a estar estancadas y congeladas durante el año 2009, por tanto esto son crecimientos de otra naturaleza que va a explicar seguidamente.

En primer lugar hay un efecto de arrastre de la inflación del año 2007 que hay que consolidar en el año 2009, en el año 2007 se había estimado una inflación inferior al 3% y realmente acabó el año con una inflación del 4,2%, eso generó una desviación de aproximadamente punto y medio que hay que abordar en el año 2008 pero que ahora hay que consolidar en el año 2009 como retribución de los empleados públicos. Al mismo tiempo, la inflación del año 2008 que se había previsto es inferior a la que se produce, por tanto hay cinco puntos y medio que son sólo inflación de dos años, del año 2007 que arrastramos y que tenemos que consolidar ahora y del año 2008 por desviación de la previsión. Si la inflación fuera menor a fin de año, esa partida crecería menos, porque los compromisos de inflación no serían tantos como los que se han presupuestado, eso ya explicara una parte del crecimiento. El segundo bloque de razones del crecimiento en gastos de personal, en el marco de los acuerdos alcanzados con los empleados públicos municipales es la consecuencia de la entrada en vigor de una ley autonómica que se llama la Ley de Coordinación de Policías Locales, en virtud de la cual han de realizarse una serie de ajustes en la plantilla de la Policía Local, que significan una reclasificación de buena parte de su plantilla que implicará aproximadamente otro punto adicional al que se señalaba y ya son seis puntos y medio. Además hay compromisos para nueva contratación de policías, el año que viene, se van a sacar a concurso 15 nuevas plazas de Policía Local y eso significa más costes y al mismo tiempo se están negociando convenios colectivos y como consecuencia de los convenios colectivos se ha introducido dos tipos de mejoras. Por un lado, en el ámbito municipal se ha introducido la carrera profesional que los empleados públicos conocen y para los que no sean empleados públicos conviene que sepan que es la articulación de sistemas de evaluación y promoción del personal funcionario. Cuando se habla de evaluación y promoción se está hablando de una contraprestación al buen ejercicio

profesional por parte de la administración, por lo que no serán mejoras generalizadas de las retribuciones porque habrá un proceso de evaluación detrás de la actuación de cada uno de los trabajadores municipales, lo que conlleva unos manuales de función y unas exigencias, tanto en términos de la presencia o no presencia, es decir, del grado de absentismo como del buen desempeño de la tarea que se mide a través de diversos indicadores. Comenta que eso funciona es un compromiso que se ha asumido entre Administración y empleados públicos, y que se irá articulando durante el año 2009.

Expone también que en el ámbito de las empresas no se podrá desarrollar ese mecanismo de carrera profesional, pero sí sistemas de evaluación relacionados con la productividad, lo que también requiere una dotación pero en este momento no se puede saber cuánto sino en función de las evaluaciones que en cada caso se realicen.

El capítulo de gastos en bienes corrientes y servicios, tiene una previsión de crecimiento de un 6,16%, que se produce después de haber hecho recortes importantes, por ejemplo el Presupuesto Municipal tiene una previsión de crecimiento en el capítulo dos, donde está desde el alumbrado público hasta la calefacción de este sitio pasando por todas las escuelas, de menos de un dos por ciento, lo que pasa es que claro, si se quiere que funcionen las escuelas, los servicios de atención a personas dependientes, todo eso es capítulo uno y capítulo dos, fundamentalmente, y es personal, en el capítulo también hay unos incrementos de plantilla y reorganizaciones de plantilla que tienen su coste y que están vinculados con la prestación de servicios.

Explica que en inversiones el crecimiento será del 3,26% y se situarán las inversiones del capítulo seis y siete hasta alcanzar un nivel de 71 millones de euros, que se considera que es una cuantía muy importante para el momento en el que se está. Expone que las prioridades en inversiones serán en vivienda y servicios sociales, y por la política que se ha pactado con los agentes sociales también en empleo y en promoción económica. En conjunto señala que serán destinadas a esas políticas 26,68 millones de euros, mucho dinero, para un ámbito en el que el Ayuntamiento de Gijón no tiene competencias atribuidas, y por lo tanto se asume con los recursos propios y al margen de obligaciones que pueda imponer la ley. Seguidamente, explica a que se va a dedicar esa cantidad y concreta que 900.000 euros a fomentar contrataciones directas por parte del Ayuntamiento a personas de forma temporal, pero unas contrataciones directas que habrá que pactar en qué profesiones y actividades profesionales se debe de hacer con los agentes sociales que firman el acuerdo Gijón Innova, porque dependiendo de cuál sea la evolución del desempleo a lo mejor donde más se tiene que incidir es en determinadas actividades profesionales que como consecuencia de la caída de la actividad económica se encuentran con mayores niveles de desempleo, por lo tanto, expone que se ha hecho una reserva de 900.000 euros, que también es capítulo uno y que explica una parte del crecimiento del capítulo uno. Continúa diciendo que también se asignarán a cada uno de los programas en los que está articulado el Plan Gijón Innova, recursos de forma importante, a Gijón Emprende 2,3 millones de euros, al Programa de Consolidación y Crecimiento de Pequeñas Empresas 3,45 millones de euros, al Plan Local de Innovación 2,5 millones de euros y al Plan Local de Comercio 640.000 euros. En el ámbito del Empleo y de la Formación, se dedicarán casi 15 millones de euros a este ámbito, 14,76 exactamente millones de euros, para Planes Locales de Empleo 7,86 millones de euros, a formación 4,02 millones de euros, al Programa de Fomento de la Contratación 2,03 millones de euros y al Proyecto 11x11. 220.000 euros.

Comenta que habrá una nueva residencia empresarial durante el próximo año y se continuará dotando el fondo de empresas innovadoras que se dotó ya inicialmente este año 2008 y que para el que se aportarán recursos en el año 2009.

Recuerda que como dijo anteriormente, vivienda y protección social, son las prioridades. Explica que en vivienda el crecimiento es espectacular, crecen las dos partidas que están previstas para vivienda, las ayudas al alquiler de vivienda la dotación va a crecer casi un 16%, que es mucho, porque se ha hecho una apuesta muy clara ya en el presupuesto anterior por las ayudas al alquiler de vivienda, la apuesta política que se hace es por el alquiler, así se había previsto antes de la burbuja inmobiliaria y después de la burbuja inmobiliaria, de su estallido y su no estallido, y se continuarán manteniendo políticas de apoyo a las personas que viven en viviendas de alquiler y a la opción del alquiler como opción preferente a la hora de elegir la forma de tenencia de la vivienda en la que se habita. Comenta que se va a poner en marcha también la promoción de viviendas en la Camocha y que será licitada durante el año que viene.

Expone que además los recursos para las ayudas a domicilio llegarán a 3,5 millones de euros, también comenta el crecimiento del 20,7% para las becas de comedor escolar y las dotaciones de recursos para las ayudas de emergencia a personas que tienen problemas y que necesitan una ayuda con una consideración social de emergencia, que crecerán un 18,15%, lo que considera que puede atender situaciones que se produzcan durante el año próximo. Continúa comentando que la Fundación de Servicios Sociales manejará un presupuesto el año próximo de 13,23 millones de euros y la Empresa Municipal de la Vivienda de 6,1 millones de euros, además, comunica la iniciación también de la construcción durante el año próximo de un nuevo edificio para el Proyecto Hombre y el Albergue Covadonga que atienda mejor a sus necesidades, y para ello habrá una dotación presupuestaria de un millón y medio de euros, por tanto hay un compromiso muy fuerte en el ámbito de los Servicios Sociales y de la Vivienda y la atención de colectivos en riesgo de exclusión social. Comunica también la previsión de un programa importante en el ámbito de la seguridad y la movilidad, en seguridad, aparte de la cuestión que comentó antes sobre la policía el año que viene en el apartado correspondiente a los gastos de personal, se van a convocar 15 nuevas plazas de Policía Local y en el ámbito de la movilidad hay actuaciones en varios frentes, algunas de ellas se introducirán en el ámbito de urbanismo, pues se contemplan actuaciones en el Plan de Avenidas, otras están en el apartado de movilidad propiamente hablando, también movilidad en el servicio de autobuses en la zona rural que se ha puesto en marcha de forma experimental el lunes pasado y que cuesta medio millón de euros, lo que significa una inversión de medio millón de euros y lo ha sido con carácter experimental porque tiene que tener una utilización mínima, porque sino no se puede mantener y así lo ha comentado con los convecinos de la zona rural que se estaba dispuesto a mantener un servicio deficitario por razones sociales pero no mantener un servicio no utilizado de forma habitual por razones sociales, por lo que habrá un año de evaluación y después esa evaluación alcanzará a cada línea y trayecto. En el ámbito de la movilidad y para el servicio de autobuses se empezará a abordar la inversión de las cocheras y en nuevos autobuses para la empresa de transportes por un importe de un millón setecientos mil euros. Comenta que la empresa de transportes necesitaba una nave nueva, que está en construcción en la actualidad cuyo pago se abordará por lo que se conoce el método alemán, es decir, se va a pagar después de haberla construido por parte de una empresa que se hace cargo también de su mantenimiento y se espera que entre en funcionamiento en el último trimestre del 2009. Al mismo tiempo se adquirirán cinco nuevos autobuses para seguir renovando la flota. Dentro de la estrategia general de movilidad, expone que van a seguir licitando aparcamientos, poco a poco, es decir, sin prisa pero sin pausa, con la seguridad de que hay mercado para esos aparcamientos que se irán sacando. Aprovecha para señalar que el de la Plaza 3 de abril, el de aquí de al lado fue adjudicado el otro día a una empresa, que fue la única que concurrió a la licitación y que tiene ahora

que presentar los papeles para formalizar la venta del aparcamiento y luego redactar el proyecto para ser aprobado por el Ayuntamiento, por lo que prevé que en cuestión de tres o cuatro meses empiecen las obras. También comunica que está preparada la licitación para otro aparcamiento en la Plaza de Ingeniero Orueta, aquí cerca, porque se trata a su modo de ver de una zona muy saturada y también comunica que se van a iniciar las obras, tras las Navidades para no perjudicar al comercio local, en la Plaza del Parchís. También comunica que están en trámites y negociaciones con la empresa concesionaria de Begoña para formalizar la ampliación del Parking de Begoña y que hay otros dos aparcamientos en el Severo Ochoa y en la Plaza Miguel Servet, en Severo Ochoa, cerca de las mil quinientas y en Miguel Servet en La Calzada, que se van a avanzar por lo que están preparados los estudios y los terrenos, desde un punto de vista jurídico para que las licitaciones sean posibles pues probablemente éstos ya tengan que ser para principios del año próximo. Todas estas actuaciones entiende que forman parte de una estrategia que tendrá continuidad. La inversión en los parkings que está prevista para el año que viene supone que empresas privadas van a movilizar 10 millones de euros, porque hacer un parking cuesta no menos de 3 y medio de millones de euros, entonces si se ponen en marcha tres parkings para el año que viene, si van a estar construyéndose tres parkings en Gijón el año que viene, se está hablando de 10 millones, más de 10 millones de euros de inversión por parte de empresas privadas en Gijón.

A continuación comenta los Presupuestos de inversión en Cultura y Deportes. Explica que Deportes tiene un crecimiento muy grande en el presupuesto, un presupuesto llamativo, que también tiene su razón de ser porque se han metido los graderíos de El Molinón que no estaban anotados en el año 2008 y lo que se ha hecho ahora es meter esos graderíos en la previsión presupuestaria del año que viene. Como ya es conocido, expone que en El Molinón se abordan obras de adecuación de una parte pero ha surgido la necesidad de hacer un saneamiento en la estructura del estadio, eso tiene un coste, y lo que se va a licitar, antes de fin de año, es el Proyecto de la Grada Norte, porque se licitará como proyecto y obra, y entonces cree que se pueda hacer antes de fin de año porque los estudios técnicos están hechos y se trabaja con la idea de que puedan hacer las obras en el estadio durante el verano. Al mismo tiempo que se aborda la grada norte, hay también un encargo de estudio técnico, para que señalen qué es lo que queda por hacer en el Estadio de El Molinón, que no es la grada norte ni es objeto de la concesión, se refiere sobre todo a los graderíos, que son las gradas, zonas de asientos, las cubiertas de los graderíos y los palcos, la zona de palcos, tanto las zonas de prensa que no están bien acondicionadas como las dos zonas que unen la "Tribunona" con la Grada Sur y la Grada Norte, que son dos zonas que están muy mal resueltas con la pretensión de conocer si hay que abordar la instalación eléctrica o no hay que abordarla, todo lo que queda pendiente allí para saberlo y poder ir escalonándolo periódicamente a medida que se vaya disponiendo de recursos, pero incluir esa previsión en el Presupuesto de 2009 ha supuesto un esfuerzo importante por lo que se han tenido que reorganizar las inversiones.

También en Deportes, comenta que hay dos campos de fútbol que están en licitación actualmente que son el campo de fútbol del Arenal y el del Llano 2000 y la Piscina de la Camocha y que también se espera adjudicar antes de fin de año. Por lo que respecta a Enseñanza, comunica que hay inversiones importantes, como son por un lado, las escuelas infantiles puesto que para el año que viene se van a poner en marcha la Escuela Infantil de La Camocha y se iniciará la inversión en otra Escuela Infantil en Viesques, con lo cual ya habrá una red bastante considerable de escuelas

infantiles, cuyo funcionamiento conllevará gasto corriente pero se trata de ofrecer un servicio que se considera demandado.

Continúa ofreciendo datos de lo que significa el gasto corriente en este campo ya que se ha puesto en marcha Montevil y va a entrar en funcionamiento Tremañes antes de que acabe el curso por lo que la previsión que hay para el año 2009 del crecimiento del gasto corriente de estas escuelas es que se pasa de 400.000 euros a unos 700.000 euros para las escuelas infantiles, pero como ya explicó consideran desde el equipo de gobierno que es un servicio público que hay que abordar y mantener así como seguir abriendo escuelas infantiles porque hay demanda para ellas. En el ámbito de las escuelas y afianzando pasos comunica al Consejo que se va a seguir con el programa de apertura de centros de 11x11, que se ha puesto en marcha en tres sitios de forma experimental, para ver cómo funciona, lo que se pretende es que los centros estén abiertos desde las 7:30 a las 6:30 de la tarde, que los niños estén allí con distintas personas, pero que todo lo que hagan allí esté concatenado y que haya un enlace de responsabilidades, que los padres y las madres no tengan que estar pasando al niño del comedor a la zona de juegos porque nadie se hacía responsable, bueno que todo este tipo de cosas estén resueltas. Se inicia de forma experimental y se observará cómo funciona, en este momento no hay todavía datos suficientes para hacer una evaluación, pero lo que si piensan es que el objetivo que se persigue merece la pena, habrá que seguir poniendo dinero ahí y si no funciona la fórmula que se ha puesto en marcha ahora habrá que seguir buscando alternativas.

También comunica que se dedicará a Cooperación y Desarrollo el 0,73% del presupuesto que son 1.760.000 euros y a Cultura tradicional y a Llingua asturiana 360.000 euros. En la Fábrica de Tabacos el año que viene, como consecuencia de los nuevos hallazgos arqueológicos que se han realizado este verano, absolutamente imprevistos pero que significan un patrimonio cultural muy importante, considera que hay que seguir con excavaciones arqueológicas el año que viene y por ello se destina una dotación adicional de 430.000 euros para redacciones de proyectos y excavaciones arqueológicas.

En Urbanismo y Medio Ambiente, se contempla el Plan de Avenidas que el otro día fue presentado. Comenta que se ha hecho un estudio que se había comprometido para este año sobre cómo organizar una intervención sistemática en las principales avenidas de Gijón, ese estudio tendrá que ser meditado y habrá que ver consideraciones sobre el Plan de Avenidas. Considera que en el Plan de Avenidas hay que tener cuidado de cómo se interviene, porque claro, Manuel Llaneza, Pablo Iglesias, Avenida de Castilla, Ramón y Cajal, son avenidas muy tentadoras, ahora Avenida de Portugal, todas ellas son avenidas muy tentadoras pero el problema es que deben de hacerse bien los cortes de tráfico porque sino se colapsa Gijón por lo que hay que hacerlo bien y ordenarlo bien en el tiempo. Cuando hay aparcamientos, cada una de esas obras dura por lo menos 18 meses, construir un aparcamiento el período mínimo de ejecución material de la obra son 18 meses, por lo tanto eso hay que ordenarlo bien, organizarlo en el tiempo. La idea que mantienen para el año 2009 es iniciar obras en la Avenida de Castilla porque la otra alternativa que era intervenir en Manuel Llaneza que es otro extremo de las Avenidas, mientras que no se resuelva la obra del Principado en el ámbito de lo que era antes la Escuela de Peritos, mientras que no se resuelva esa obra no cree que se pueda intervenir en esa calle porque sino sería muy complicado, además el Edificio de Peritos va con aparcamiento con lo cual, sería un poco temerario intervenir en superficie y meter al mismo tiempo un aparcamiento ahí, por lo tanto esa debería quedar pospuesta, y el orden lógico es empezar por uno de los extremos y en Pablo Iglesias intervenir en dos tramos, un primer tramo más cerca de Manuel Llaneza y otro

más cerca de la Avenida de Castilla, cada uno de los tramos de la Avenida de Pablo Iglesias llevaría su propio aparcamiento, el de Manuel Llana ya estaría puesto en el ámbito del espacio del Principado de Asturias y Pablo Iglesias tendría dos aparcamientos, uno en cada zona de intervención, la de Avenida Castilla la previsión es que tenga otro aparcamiento en el ámbito que va desde Rufo Rendueles, Avenida del Molinón desde aquel cruce hasta el entronque entre la Avenida de Castilla y Torcuato Fernández Miranda, no sé si se aprecia el lugar, el que está delante del Parque, no puede ir más atrás porque hay un colector, un colector que pasa por el medio la calle y que es incompatible con el aparcamiento, entonces, todo ese frente del parque o la mayor parte de ese frente debería estar ocupado por un aparcamiento, eso sería bueno, daría un desahogo importante a la zona, que permitiría intervenir también desde un punto de vista de ordenación del tráfico en el cruce que hay actualmente entre Avenida Castilla, Rufo Rendueles, Avenida del Molinón y convertir ese cruce en una rotonda que permita todos los giros, saliendo de tal forma que, cuando se circula de la zona del Piles se pueda girar al Molinón sin falta de ir a la Avda. Torcuato Fernández. También se realizaría una reordenación del tráfico sobre el puente para ganar anchura en la acera que va hacia la playa, sobre el puente del Piles. Con los planos lo expondrá un día Pedro Sanjurjo como responsable de Urbanismo. Ese Plan de Avenidas tendrá 5,3 millones de euros, en el presente año tuvo 7, lo que se observó también respecto al Plan de Avenidas es que dos obras importantes que se licitaron, la de la Avenida de Portugal y la del paso inferior de la Calzada tuvieron bajas en su adjudicación de más de dos millones de euros, es decir, se licitaron por 3 y las empresas constructoras comprometieron su ejecución por dos millones, en orden de magnitud, en cada una de ellas, esos ahorros lo que permite tener la creencia de que la menor actividad en el sector de la construcción va a permitir el año que viene realizar tanta obra con los mismo recursos, porque están bajando los precios a los que las empresas están concurriendo a nuestros concursos y eso permitirá ahorros, antes cobraban mucho más por hacer lo mismo, como ahora hay menos obra pues también se nota en ahorros en el municipio.

Respecto al Plan de Fachadas y Ascensores, se mantiene la dotación que había, tanto para las fachadas del muro como para las fachadas del conjunto de la ciudad, plan de ascensores, rebaje de la cota de los ascensores y adecuación de los portales a personas con discapacidad, todo esto conserva el nivel de inversión que había hasta ahora y el nivel de recursos que había comprometidos hasta ahora y están detalladas las inversiones de los Distritos que han pedido los Distritos, lo que hay ahí está acordado aquí, está trasladado al presupuesto municipal o debería de estar trasladado al presupuesto municipal, era lo que se había acordado y es lo que se ha hecho. Como siempre se irá perfeccionando en los procedimientos, hoy mismo el Presidente del Distrito anunciaba la licitación de obras que son de los Distritos para este año 2008 pero que claro como se inició el proceso con retraso en el mes de marzo, entre que se evaluó económicamente, se decidió y se redactaron los proyectos técnicos y se realizó la licitación, en el año 2008 se camina con demora en cuanto a la ejecución del programa de Distritos, pero en el año 2009 lo previsto es que se pueda hacer de una forma mucho más normalizada al meter ya en el presupuesto las obras y saber ya desde el principio de cuánto dinero se dispone y que obras se quieren hacer.

Comenta que EMA va a dedicar casi 10 millones de euros a inversiones, tanto las que tienen que ver con el abastecimiento como con el saneamiento, saneamiento que es especial en la zona rural.

En EMULSA se seguirá abordando y pagando la mejora de la maquinaria en la gestión de residuos, la maquinaria de los jardines y los programas de los camiones de carga lateral.

En definitiva, cree que se cuenta con un presupuesto que con un nivel de inversión de 71 millones de euros, es un presupuesto ambicioso, es realista, no es un presupuesto de una época de bonanza, el año pasado crecía el 9%, es lo que a su juicio se puede hacer y piensa que se ponen en marcha todos los grandes proyectos que hay que poner en marcha, con esto arranca todo lo que hay previsto y una cosa más que es El Molinón, que no se tenía previsto inicialmente y que se ha tenido que inyectar al presupuesto. Entre la documentación está esto y lo que debería de ser la inversión, que el Distrito ha pedido que se le realizase aquí y que figurará en el presupuesto rotulado igual que el recibido en este acto.

Da las gracias por la atención recibida y lamenta haberse extendido en el tiempo de intervención.

Toma la palabra el Sr. Presidente del Consejo Don Manuel Faustino García:

Quien manifiesta que tras la amplísima información del presupuesto en su conjunto, que es un poco pesada de digerir, pero es la realidad del Ayuntamiento, y más pesada de hacer por supuesto, pues procede que por su parte ofrezca una pequeña aclaración que afecta a El Llano. Se refiere a la hoja de los datos de las obras del distrito y comunica que figura alumbrado público calle Fuente del Real pero que tras hablar con la Asociación de Vecinos en su día y comprobar el expediente cree que es un error que esté incluida aquí porque la calle Fuente del Real no pertenece solo en una muy pequeña parte al distrito de El Llano, así que plantea que se excluya de aquí y se incluya en las del Este que es donde tiene que estar.

Seguidamente consulta si hay alguna pregunta en relación con la exposición del Concejal Don Santiago Martínez, si hay alguien que quiera preguntar algo, alguna duda, alguna situación que replantear.

Interviene Doña Carmen Duarte García:

Para preguntar cómo está el tema para solicitar una plaza del parking de la piscina, si el plazo está abierto ya.

Le responde Don Santiago Martínez que el plazo no está abierto aún y que tan sólo se ha interesado por estas obras una sola empresa.

Don Ángel Fernández pide turno de palabra y comenta:

Que en relación con el parking se imagina que esa ubicación ya está ahí asignada, pero si se cuentan los 120 aparcamientos que están ahí en superficie que aparcen gratuitamente, cree que se debe pensar en habilitar alguna zona para estos aparcamientos que se van a suprimir.

Don Santiago le responde que no se tiene previsto.

Don Ángel Fernández le pregunta si no se estudió hacer el aparcamiento debajo del cementerio para no suprimir zonas de aparcamiento además gratuito y le responde Don Santiago Martínez que la decisión de la ubicación fue una decisión tomada con mucho tiempo, sobre dónde iba a ir, las razones para que sea en la Plaza del 3 de abril y no sea en otro sitio, es por un lado, porque efectivamente es una zona en la que hay demanda, es palmario que hay mucha demanda, hay un servicio que atrae mucha gente y que necesita parking en rotación, que es el servicio de la piscina y la zona deportiva, y esta propia zona es muy difícil aparcar en ella lo cual evidencia que

hay una demanda de plazas de residentes palmaria y por otro lado, el que las plazas de aparcamiento sean gratuitas o no gratuitas, cree que hay que ir a otra cultura, el recurso del coche requiere también disponer de espacios de aparcamiento y los aparcamientos cuestan, a todos, incluso la utilización de espacios en los que el usuario no paga significan un coste para el colectivo. Puede ser más cómodo para las 120 plazas que están ahí que para las 120 personas, los 120 coches que aparcen ahí, pero es que hay del orden de 500 personas que no pueden utilizar ninguna plaza de aparcamiento y aunque no se puedan satisfacer todas, hay que tratar de satisfacer a algunas más de las 120 que hay ahora. Y ponerlo en la zona de los Pericones, debajo del cementerio, entiende que eso no prospera porque considera que los aparcamientos tienen que estar también en una zona próxima a las viviendas para que sean utilizados, porque sino dejan de ser útiles, entonces, el límite es el de la Plaza del 3 de abril, de hecho ya hay una zona que no tiene viviendas próximas y que va a resultar menos atractivo por eso, pero que tratar de ponerlo en otros sitios pues que cree que dificulta un poco más la utilización, de hecho, la estrategia general sobre aparcamientos, no es de grandes aparcamientos de mil plazas en las afueras sino que son más bien, pequeños aparcamientos en torno a 300 plazas muy dispersos por el centro, por las zonas habitadas, por las zonas residenciales de tal forma que la gente meta los coches debajo, y además dicho claramente, la estrategia es meter los coches debajo, así de claro, y meter los coches debajo quiere decir lo siguiente, que se pretende que haya espacios peatonales, entonces, para poder hacer peatonal la mayor parte del centro, en el entorno de la Plaza del Parchís, todas aquellas callejuelas que hay por allí, tienen que entrar los coches debajo para más comodidad. Si aquí se desea ganar espacios para los ciudadanos hay que meter los coches debajo y si se quieren aceras anchas hay que meter los coches, y esa es la estrategia que sostienen. Que eso va a ser incómodo para algunos, pues sí, pero cree que para el colectivo es positivo.

A continuación Don Manuel Faustino García interviene para comentar:

Que se abrirá un turno de palabras y los que vayan a hablar, han de pedirla para que luego se les responda seguidamente.

Pide la palabra Don Ángel Ramos:

Indica que estando de acuerdo con lo que decía Santiago Martínez de los aparcamientos y también con que tienen que estar donde hay viviendas y debajo, pero plantea si el parque de la Serena no es un sitio donde está bien centrado y hay muchas viviendas y no hay aparcamientos.

Seguidamente, solicita turno Don Eduardo Iglesias:

Señala que también se ha constatado en Montevil, un barrio nuevo donde todos los edificios tienen garaje, resulta que no se puede aparcar por lo que sugiere que lo mismo que se hacen campañas de concienciación sobre lo de los perros, las pilas, toda esa serie de materias pues piensa en la posibilidad de hacer una campaña de concienciación en ese sentido. Considera que el hacer tantas plazas de garaje tampoco va a solucionar gran cosa, si la gente que la tiene en su edificio no hace uso de ella.

Pide la palabra Doña Inmaculada Gallart:

Su pregunta está centrada en el Distrito de El Llano, desea conocer si hay que quitar el alumbrado público de la calle de Fuente del Real, porque corresponde al Distrito Este, de 164.700 y si del millón de euros proviniente hay 647.200 euros, se

restan los 164.700 euros queda un presupuesto para el Distrito de 482.500, entonces, si existen otras propuestas presentadas por vecinos y asociaciones por qué no considerarlas ya que hay algunas que se rechazaron, contando con un presupuesto.

Responde a ambas preguntas Don Santiago Martínez:

Respecto a la primera de la ubicación de aparcamiento en el Parque de la Serena se verá si es posible, no se descarta que se pueda hacer ahí algo pero también considera que tiene que haber un poco de demanda asegurada y en este momento no la hay. El Parque de la Serena es una de las posibles ubicaciones pero en este momento no hay demanda asegurada, es decir, el promotor interesado en tirar del Parque de la Serena, en este momento no existe.

Respecto a la segunda pregunta, la propuesta de meter los coches debajo, pues efectivamente Eduardo tiene razón, claro que sí, hay que concienciar de buenas maneras y hay que concienciar de facto, que es cuantas menos plazas de aparcamiento disponibles hay arriba menos se usa el coche porque más difícil es. Pero lo de quitar plazas de aparcamiento arriba es temerario, absolutamente temerario si no se tiene previsto dónde ubicar esos coches, entonces lo que hay que hacer es tener oferta suficiente de ubicaciones alternativas y después se pueden hacer y discutir otro tipo de estrategias de movilidad y de estética urbana que también habrá que discutir en su momento, pero de momento la primera obligación, a su modo de ver la de todos, es tratar de generar oferta suficiente para que dentro de un entorno económicamente razonable que se pueda comprar y que se pueda abonar uno al aparcamiento, pues que eso sea viable y que la gente se vaya acostumbrando poco a poco, que no pasa nada por meter el coche abajo, que eso es algo habitual en otras ciudades.

Respecto a lo que comentó Inmaculada, el tema de los Distritos es cierto, hay una dotación y cuando se empezó a hablar de todo esto de un millón de euros para cada Distrito, hay propuestas que no son sólo viables por el hecho de que sean económicamente viables sino que hay algún criterio adicional y a veces tenemos que considerar también que esa viabilidad sea coherente con la estrategia urbana que se está desarrollando en gran parte de la ciudad, que no vaya en contradicción con algo que se haya hecho recientemente o que al menos no esté, no colisione con previsiones que estén hechas. Pone a modo de ejemplo, si alguien viene a decir que hay que intervenir o hay que reponer el arbolado de la mediana de Carlos Marx el año pasado, pues se le diría que no, aunque pudiera ser muy sensato en aquel momento, porque estaba pensado meter un carril bici por allí, entonces debe constar que no es sólo un análisis de viabilidad económica, sino que también se analiza que sea consistente con otros proyectos que se contemplen.

Don Manuel Faustino García toma la palabra y comenta:

Que está de acuerdo con la respuesta de Santiago y por abundar un poco más, Santiago no estuvo en el último Consejo de Distrito y aquí cuando se celebró el último Consejo de Distrito, recuerda que traía una propuesta para la que pidió permiso al Consejo de Distrito para introducirla, que era la de ajardinar una zona, Zoila - Leoncio Suárez. Pues la traía porque había una petición y veía que no suponía mucho gasto con el presupuesto. Entiende que se reclame y se pida pero el Llano es uno de los sitios a su modo de ver que afortunadamente con el paso de los años se fue mejorando muchísimo. Comenta que no es de Gijón pero vino hace cuarenta años y conoció este barrio en barro, en unas situaciones lamentables con lo que hoy son los Pericones, allá era de todo menos salud y bueno pues fue cambiando, entonces la verdad es que con las cosas que se van haciendo, con la conservación y mantenimiento, considera que se van

resolviendo muchas cosas y parte del barrio es prácticamente nuevo, con lo cual tampoco hay una demanda muy fuerte, por lo que, si no se precisa gastar el millón, no hay porqué gastarlo. Esta es su opinión. si se necesita por qué no, ajustándose un poco al criterio y al planteamiento que hizo su compañero y Concejal Santiago Martínez, esto es lo que puede expresar. Cree que las cosas se están haciendo, hoy una de las cosas que le planteaba alguien es por qué se va tan aprisa con las aceras, porque cree que hay que acabarlas cuanto primero mejor y quitar delante ese encargo. Las luces, ya está la empresa con el contrato, ya está el replanteo de las luces de panel solar y hoy, por fin, después de un tiempo, ayer en la Junta de Gobierno, se aprobó el Plan de Asfaltados, y como decía Santiago al principio, se va un poco retrasados por la constitución de los Distritos, por cuando se abordó la redacción de los proyectos y por qué no decirlo, en medio de todo esto entró en vigor una ley de nueva contratación que también dificultó un poco la agilización de esos proyectos, pero no obstante cree que ahora mismo, que se ha arrancado se va lo más aprisa posible, y para el año que viene lo que considera seguro es que en el mes de febrero o probablemente sobre ese momento se pueda estar ya aquí con los proyectos realizados y para enchufar a la máquina y ponerse a trabajar, eso es lo que cree sinceramente. Por tanto aquí, si no se gasta el millón, no se gasta porque no dio lugar a gastarlo en su opinión.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Ángel Fernández López pide la palabra para formular una pregunta y dice:

Que cree que es bastante importante el tema que se ha planteado, haciendo un poco referencia a lo que ha dicho Doña Inmaculada Gallart sobre el gasto que en realidad se hará en el Distrito, señala que ha presentado veintitantas propuestas para elevarlas al Consejo e incluirlas en el presupuesto y ha visto que se han quedado todas en nada, porque según ha dicho el Concejal de Hacienda, un poco porque no va con la política que consideran adecuada, entonces no sabe qué hacen aquí. Comenta que si se molesta en hacer propuestas y también hay otras propuestas que presentan los miembros del Distrito que no han sido acogidas porque como le exponen no va con la política, que quede una cantidad, la mitad del presupuesto sin gastar y no se sabe si se va a llevar a otros Distritos o que destino va a llevar. Entiende que el Consejo está aquí para gestionar en un cálculo que será un dos por ciento del Presupuesto del Ayuntamiento, y si no es así, este Distrito, el Consejo de Distrito, no tiene base de existencia ninguna. Supone que se quiere ser ciudad de grandes ciudades y hay que tener los Distritos por fuerza, el Consejo de Distritos, pero si el Consejo de Distritos no tiene capacidad, no sirve para nada.

Don Manuel Faustino García le responde:

Que eso es lo que él dice pero no considera que sea cierto. Comenta que el Consejo de Distrito recibe los proyectos que introducen y luego se estudian por cada uno de los servicios y si encajan en la política general o no encajan también se considera, porque claro, lo que no sostienen es hacer para luego deshacer, así respecto a la propuesta del carril bici por ejemplo, en esta zona hay un carril bici que no entiende por qué se desprecia, es el mejor carril bici que hay en Gijón, que discurre por toda la avenida, que es una avenida por la que sólo circulan por ella vehículos públicos, autobuses y taxis y nada más y los vecinos del entorno.

Por otro lado, le responde que algunas propuestas que planteó están en un proyecto de ampliación de los Pericones y en ese campo se entrará, sin embargo, la piscina descubierta en los Pericones, no se estima conveniente y no se considera así ni en los Pericones ni en ningún otro sitio, porque Gijón, dígame quién lo diga pues está muy bien dotado de piscinas cubiertas, y no estiman una piscina descubierta en los Pericones, porque se entiende que ya hay tres playas fenomenales en el centro urbano, el Arbeyal, Poniente y la Playa de San Lorenzo más todo lo que es la costa hasta la Playa de la Ñora y por ello, sostienen que Gijón no tiene esa necesidad de una piscina descubierta cuando en la zona está la de El Llano, cuando hay otra en El Coto, cuando funciona la de Gijón-Sur, cuando hay otra en Moreda, cuando hay otra en la Calzada y se va a construir una en la Camocha. En este año consideran que no debe prosperar esa propuesta y esa es una política general, no es que no puedan hacer, es que hay cosas que no encajan con la política que está definida como tal y lo que no encaja no encaja, y como no encaja pues no se hará y así se responde. Se solicitó un ascensor para El Llano y se dijo que sí, para la Piscina de El Llano porque se considera necesario, porque supone eliminar una barrera arquitectónica importante, no sólo para personas discapacitadas, sino para personas que vienen con un niño pequeño, que tienen que subir con un carrito y sobre todo y por encima de todo para los discapacitados, y así las propuestas que consideran válidas son estimadas. Para el circuito de footing, en los Pericones, no va a haber ningún problema, cuando se lleve a cabo un desarrollo en la zona se hará, sin ningún tipo de problema. También habrá más árboles en la ejecución de un programa de treinta y no sé cuántos mil árboles que está instalando Parques y Jardines. La ampliación de carril bici también se va a hacer, pero encajando con un carril bici que tenga sentido y que vaya a algún sitio y que comunique con algún sitio, entonces esa política se estudiará porque hay un Plan de Carriles Bici para que en Gijón en un tiempo razonable se le pueda dar una vuelta completa a Gijón a través del carril bici y no va a poder haberlo en todas las calles, entonces hay cosas que encajan en el momento actual y otras que no encajan tanto. Recuperar la memoria histórica del barrio, también se ha asumido. También colocar figuras y estatuas. Defiende que hay cosas que encajan y otras que no encajan y que en el Consejo se está para trabajar y discutir, discutir lo que encaja y lo que no encaja dentro de una planificación que no es para este año, que es para el que viene, para el otro y que encaja dentro del Plan de Ordenación Urbana que está planteado para con los próximos doce años. Esto es lo que piensa que hay que hacer, porque no cree que se deba de hacer a lo loco. Comenta que un representante del Consejo le indicó que se estaban haciendo las aceras y había que poner los semáforos. Y luego se iba a entender muy mal que a los quince días apareciera una pala y levantara lo ejecutado pues estas políticas se entienden dentro del marco global. Y no es una cuestión caprichosa, sino que se estudian las propuestas con Urbanismo, Medio Ambiente, Obras Públicas y se observa si encajan o no encajan, no se dice que no por que no, ya que presentó veintidós y unas se aceptaron parcialmente, otras en su totalidad y otras se desecharon. La piscina no se va a aceptar, porque no se va a aceptar ni aquí ni en ningún otro sitio, porque no sólo la pide El Llano, la pide El Llano, la pide Monteana, Monteana pide una piscina descubierta y el problema de hacer una piscina no es hacerla, el problema de una piscina es mantenerla luego, no hay ciudad con la población que tiene Gijón que tenga los servicios de que dispone en ese campo. Se acaba de abrir un centro que aunque sea privado, de agua, que es el Centro de Talasoterapia y hay piscinas en nuestra ciudad. Lo que cree es que hay una playa en Gijón, que no tiene agua, que son los Pericones, que tiene tanta gente como cualquier otra pero no es la necesidad de una piscina, es la necesidad de estar ahí a su aire en un prado y no estar en un sitio lleno de arena, y esa opción la escogen libremente y esta es

una playa seca, eso es lo que hay ahí, una gran playa seca pero no se va a hacer la piscina porque no se comparte la propuesta con la política general.

Don Ángel Fernández comenta:

Lo del carril bici de la Avenida del Schulz, no sabe si se tiene medido muy bien porque el carril bici de la Avenida de Schulz no lo ve señalizado, ve un carril de raya continua uno para arriba y otro para abajo, ve pasar un autobús que no sabe cuánto tendrá la calzada, cada carril, pero cada carril si va una bicicleta, el autobús tiene que subir detrás de la bicicleta hasta arriba porque no puede adelantar y es un peligro con los cruces que hay y cree que a esa propuesta no se le puede llamar carril bici, falta la señal pero no es un carril bici porque que se permita circular a bicicletas, caballos, burros, coches y taxis, estará bien pero en su opinión no es un carril bici.

El Sr. Presidente del Consejo le responde:

Que es el más cómodo que hay en Gijón y es el más cómodo sinceramente, y en Gijón hay parciales de carriles bici y ése... En Gijón circula la gente por la ciudad por la calzada, circulan autobuses y en algunas calzadas hasta 20.000 vehículos diarios y por ahí circulan bicicletas y tiene que circular y tiene que ser compatible uno con otro, pero ya cuando se entra en el carril bici propiamente dicho pues lo que hay que hacer es una planificación para que enganchen unos con otros y conecten a algún sitio, la Senda Fluvial ya comunica con el que hay en el Kilometrín, que está en un Plan que explicó Santiago Martínez, el Plan de Avenidas que va a tener una mejora sustancial para pasar por el Parque del Piles con una ampliación del propio parque para encajar el carril bici que comunique con el que llevará a la Playa del Cervigón y a la Playa de la Ñora y eso es lo que tiene sentido. Se está haciendo uno, subiendo a la Campa Torres para que comunique con el que hay en La Calzada, pero tiene que tener lógica y la lógica es que se vayan entrelazando unos con otros y no hacer un trozo aquí y otro en el otro lado porque al final eso no sirve de nada.

Toma la palabra Don Santiago Martínez:

Para señalar que no cunda la desesperanza, Ángel, que no cunda la desesperanza de sus propuestas porque claro que valen, claro que valen, y una muestra de que valen es que se va aprendiendo por todos también a cómo hacer que el sistema sea útil y sea práctico.

Le da la enhorabuena por haber hecho muchas propuestas, por haber tenido la iniciativa, ya que algunas cosas son posibles y otras menos posibles, también, pero de las que ha dicho, una parte importante, lo del carril bici ha sido recogido por aquí en la hoja que se ha facilitado y los símbolos de las esculturas, pues también y hay tres o cuatro cosas más que cree que son propuestas suyas. Pero claro, hay otras cosas que no son posibles. Los Pericones tiene un problema, la parte de debajo de los Pericones tiene un problema porque el Ayuntamiento no dispone de todas las propiedades que están en el ámbito de Los Pericones, lo que limita la capacidad de actuación en el ámbito de Pericones, pero se van haciendo compras y permutas y se va haciendo buen uso con la propiedad. También hay otra cosa que cree y es que el sistema forma parte de la responsabilidad colectiva y no se puede decir sí a todo, y por ejemplo la decisión que decía antes el Sr. Presidente del Consejo de abrir o no abrir piscinas cubiertas es una decisión de gran calado porque en el momento en el que se decida abrir una, donde sea, donde sea, se estará abriendo toda una espita sobre piscinas descubiertas en Gijón.

Don Ángel Fernández pregunta por qué hay reparos y **Don Santiago Martínez le responde** que por lo que cuesta el mantenimiento, hay que tener un sistema de cloración, de energía, hasta hay que tener un sistema de mantenimiento de limpieza, hasta un socorrista, porque en el momento en el que empieza a haber gente allí bañándose, se precisa del servicio de socorristas también para la piscina descubierta y eso no es tener un socorrista sino que es montar un servicio de socorristas y todo eso se acaba pagando entre todos, y antes de llegar a eso cree que hay otras cosas que hay que hacer antes, y eso porque considera que hay una dotación de piscinas cubiertas que es muy aceptable, que hay que mejorarlas y en concreto la de aquí de El Llano más pronto que tarde, precisará obras de mantenimiento importantes y considera más importante mantener lo que hay ahora en las dotaciones de piscinas que empeñarse en una aventura nueva que se sabe como empieza pero no se sabe cómo termina, entonces, por eso también cree que es bueno explicarlo para que no se crea que hay alguna decisión oculta ni oscurantista. Puede ser una decisión que se puede compartir o no pero hay una posición razonada, no se ha dicho no porque no, es una cuestión que tiene mucho calado y que hay que pensarla bien, y hoy por hoy, como responsable de la Hacienda y la Coordinación Administrativa en Gijón, se preocupa más por mantener la calidad de los servicios públicos que hay que seguir ampliando los servicios públicos, porque hay que pagar y cuesta mucho mantener la calidad que se marca y que tienen que tener los servicios.

Por su parte, Don Manuel Faustino García toma la palabra y añade:

Que si no hay ningún ruego más, agradece la atención y manifiesta su disposición para que se le avise en cualquier ocasión para el arreglo de baldosas sueltas o cualquier otro problema en el barrio y da por finalizado el Consejo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión siendo las veintiuna horas, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.

El Presidente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Faustino García', with a large, stylized flourish extending to the right.

Fdo.: Manuel Faustino García Fernández

La Secretaria,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Covadonga', with a large, stylized flourish extending to the right.

Fdo.: Covadonga Puente García